



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20195000021899

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500100767E, se profirió el oficio número 20185000133611 del 21 de noviembre de 2018, para el señor GERMAN HERNANDO URREA UYABAN, con dirección de correspondencia Carrera 70 D No. 120 - 33, pero que la empresa de correspondencia REDEX informó "Permanece Cerrado", por lo cual, a pesar de haberse remitido al correo electrónico: german_h55@hotmail.com, en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor GERMAN HERNANDO URREA UYABAN Carrera 70 D No. 120 - 33 Correo: german_h55@hotmail.com Bogotá D.C. Asunto: Informe de Trámite Radicado N° z20182200099092 - Expediente N° 201850030500100767E SDQS N° 2809502018 Señor Urrea Uyaban: En referencia a su requerimiento remitido a la Veeduría Distrital, en el que informa respecto de las presuntas irregularidades en la construcción de la obra, al interior de la urbanización covadonga unidad Inmobiliaria, en la casa ubicada en la calle 129b No 59f-15 casa no 24, me permito informarle que la Veeduría Distrital dio traslado a la Secretaría de Distrital de Gobierno — Alcaldía Local de Suba, para que verifique la situación, adelante los procedimientos del caso y dé respuesta dentro de los términos de ley. Le informo que usted además de poder consultar las respuestas a su petición en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones- SDQS, con el número del radicado informado en el asunto, podrá tener información sobre nuestros seguimientos como Ente de Control Preventivo, los cuales se tramitarán dentro del expediente de la referencia para cualquier consulta que requiera sobre su solicitud. Cordialmente,"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 11 ENE. 2019, y se desfija el 17 ENE. 2019, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos